

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BARCELONA

Edicto

Doña Marta Olivares Suárez, Secretaria Judicial,

Hace saber: Se tramita en este Juzgado bajo el n.º 959/02 Secc. 1.ª, expediente de declaración de fallecimiento instado por D.ª Esperanza Castro Vilá en relación a su padre D. Joaquín Castro Salinas, nacido el 18.1.1919 en Santiago de Calatrava (Jaén), de profesión Guardia Civil y del que no se han tenido más noticias desde su desaparición en Barcelona a mediados del año 1942. Por la presente se comunica a cualquier persona que pudiera tener noticias del fallecimiento o existencia de D. Joaquín Castro Salinas para que pueda ponerlo en conocimiento de este Juzgado a los efectos prevenidos en la Ley. El presente edicto se publicará por dos veces en los medios de comunicación oficiales con un intervalo de quince días.

En Barcelona, a cuatro de febrero de dos mil tres.—La Secretaria Judicial.—36.457.

y 2.ª 14-8-2003

BILBAO

Edicto

Por Auto de este Juzgado de Primera Instancia número 11 de Bilbao (Bizkaia), de fecha 14 de julio de 2003, dictado en el Juicio Voluntario de

Quiebra de Naona Urbanismo y Construcción, S. L., instado por la Procuradora doña Cristina Gómez Martín, en representación de Naona Urbanismo y Construcción, S. L., se ha declarado en estado de Quiebra a Naona Urbanismo y Construcción, S. L., quien ha quedado incapacitado para la administración y disposición de sus bienes, declarándose vencidas todas sus deudas a plazo, por lo que se prohíbe hacer pagos o entregar bienes a la quebrada, debiendo verificarlo desde ahora al depositario administrador don Pedro Ruiz Rodríguez y posteriormente, a los señores Síndicos, con apercibimiento de no tenerlos por descargados de sus obligaciones y previniendo a todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes pertenecientes a la quebrada para que lo manifieste al señor Comisario don Fernando Gómez Martín, entregándole nota de los mismos, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quebrada.

Dado en Bilbao (Bizkaia) a 14 de julio de 2003.—Cristina Gómez Martín.—38.800.

MADRID

Edicto

En méritos de lo dispuesto en resolución de fecha 25 de junio de 2003, dictada en la Pieza Cuarta del Juicio Universal de Quiebra de la mercantil «Ferro Commodities España, S. A.», con el n.º de autos 403/00, se convoca a los acreedores de la misma para que el próximo día 17 de octubre de 2003, a las 10.00 horas, comparezcan ante dicho Juzgado a celebrar Junta General de Acreedores

para examen y reconocimiento de créditos; habiéndose concedido un término hasta la fecha de 3 de octubre de 2003 inclusive, para que los acreedores presenten a los Síndicos nombrados los títulos justificativos de sus créditos.

Madrid, 25 de junio de 2003.—El/la Secretario.—38.570.

TOTANA

Edicto

Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Totana. Juicio quiebra 316/1999. Parte demandante Teka Industrial, S. A. Parte demandada Materiales de Construcción Ginés Navarro, S. A., «Ginés Navarro, S. A.».

En el juicio referenciado se ha dictado resolución de la fecha por la que se convoca a Junta General para el nombramiento de Síndicos a los acreedores de la Quiebra, para el día 26 de septiembre de 2003 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a los acreedores con ignorado domicilio de la Quiebra Materiales de Construcción Ginés Navarro, S. A., «Ginés Navarro, S. A.», a fin de celebrar la Junta General de Acreedores para el nombramiento de síndicos, para el próximo 26 de Septiembre de 2003 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Totana, 30 de junio de 2003.—El/la Secretario Judicial.—38.547.